DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 4 de abril de 2017 | NÚM. 7

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE PETICIONES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª LAURA PÉREZ RUANO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de D. Joseba Andoni Romeo, D. Teodoro Llorens García, D. Luis González Lorente, D.ª Esther Sotil Arrieta y D. José Luis Mariñelarena Oiz (Alternativa Antimilitarista MOC-KEM) para exponer la petición por la que solicitan la intervención del Parlamento de Navarra para que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a tomar diversas iniciativas para promover la defensa de los derechos humanos universales y la paz justa.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos.)

Comparecencia de D. Joseba Andoni Romeo, D. Teodoro Llorens García, D. Luis González Lorente, D.ª Esther Sotil Arrieta y D. José Luis Mariñelarena Oiz (Alternativa Antimilitarista MOC-KEM) para exponer la petición por la que solicitan la intervención del Parlamento de Navarra para que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a tomar diversas iniciativas para promover la defensa de los derechos humanos universales y la paz justa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Egun on guztioi. Buenos días. Vamos a dar comienzo a la comparecencia de don Joseba Andoni Romeo, don Teodoro Llorens García y don José Luis Mariñelarena, de Alternativa Antimilitarista MOC-KEM, que exponen la petición por la que solicitan la intervención del Parlamento de Navarra para que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a tomar diversas iniciativas para promover la defensa de los derechos humanos universales y la paz justa.

A continuación, tienen ustedes veinte minutos de intervención, que se distribuyen como quieran. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. ROMEO: Egun on. Vamos a hacer la intervención. Vamos a presentar los dos grupos, aunque ha dicho Alternativa Antimilitarista, pero somos dos grupos. Luego haremos tres grandes argumentaciones y, luego, les plantearemos las peticiones que les hacemos, enumerándolas.

Por un lado, yo vengo en nombre de KEM-MOC Antimilitarista. Alternativa Antimilitarista es un grupo que tiene más de cuarenta años, que nace en las postrimerías del franquismo, que nos coordinamos a nivel estatal con otros grupos y que formamos, a nivel internacional, parte de la World Resistent International, que es una internacional de resistentes a la guerra, que nace en la Primera Guerra Mundial, cuando se creía que las guerras se podían parar desde la base.

Eran utópicos, seguimos siendo utópicos, y ahí estamos. Igual somos más conocidos porque en los años ochenta y noventa, con otros grupos, lideramos todo el tema de la insumisión, pero, aparte de eso, hemos trabajado temas de educación para la paz, todo el tema de movilizaciones contra la guerra, el tema del polígono de Bardenas y otros temas.

SR. MARIÑELARENA OIZ: Hola, buenos días. Gracias por la oportunidad de poder estar con ustedes aquí para comentar este tema que nos parece importante. Yo vengo en nombre de SETEM Navarra Nafarroa. Es una ONG de cooperación internacional, de solidaridad internacional. Formamos parte de la federación SETEM que, al mismo tiempo, forma parte de una campaña que se llama Banca Armada.

Este mes de mayo SETEM cumple veinticinco años; hace ya veinticinco años que estamos implantados en Navarra –estamos de celebración–, haciendo lo que es sensibilización, educación para el desarrollo. Hemos tenido también bastante trabajo en relación con campañas de sensibilización en denuncia. SETEM coordina la campaña Ropa Limpia a nivel internacional, que tiene que ver con los derechos laborales en el sector del textil. Hemos hecho algunas campañas también en aspecto el de las relaciones con el calzado de cuero. También trabajamos el comercio justo, la banca ética y, en estos momentos, como digo,

también en una campaña que está denunciando las inversiones de los bancos en la industria armamentística.

La Banca Armada es una campaña que está formada no solo por SETEM. Están entidades como el Centro de Estudios por la Paz Delàs – Justícia i Pau, el Observatorio de la Deuda de la Globalización y RETS. Esta red nace en Catalunya, pero como federación formamos parte de ella. Nace con la necesidad de visibilizar las vinculaciones del elevado número de instituciones bancarias que están vinculadas a las empresas fabricantes de armas. El objetivo de nuestra campaña es esta denuncia pública.

SR. LLORENS GARCÍA: Soy Teo Llorens, soy del MOC y voy a intentar introducir un poco el tema. En el momento actual, según cualquiera de las encuestas que se realizan en la sociedad, el problema más grave que hay a nivel estatal se trata del paro y, a nivel internacional, de las diversas guerras, declaradas o no, además de la pobreza en las distintas zonas del planeta y la enorme cantidad de refugiados y desplazados que todo esto ha generado.

Frente a esto, el Gobierno español ha destinado 17 465 millones de euros, o sea, el 4 por ciento del presupuesto anual al Ministerio de Defensa, el cual además ya tiene 32 000 millones de deuda. Según muchos de los analistas, una deuda ya impagable. El Ejército Español está encuadrado en la OTAN, organización que, en el año 2011, gastó 1 465 000 millones de euros y que, para el año 2020, tiene previsto llegar a los 2 billones. Si tenemos en cuenta que en el año 2011 estaba aportando del 0,90 por ciento del PIB y que, según el acuerdo actual, debe llegar a aportar el 2 por ciento, y la propia Ministra de Defensa se ha comprometido a ello, y más después de la petición del Presidente Trump, de que Europa debe aumentar el presupuesto en relación con la OTAN, podemos imaginarnos qué va a pasar con el presupuesto de la Defensa. La OTAN es una bomba de relojería que ya, sin que estalle, está matando a la gente de hambre, destruyendo el planeta con su contaminación, tanto radioactiva como no radioactiva.

La crisis de los refugiados ha causado consternación y debate en todas las sociedades europeas. Europa ha destinado a la financiación para la seguridad de las fronteras la cantidad de 4500 millones de euros entre 2004 y 2020. Resulta que las cuatro primeras empresas del ranking de exportación de armas en Europa son las que se llevan los primeros contratos de seguridad de las fronteras: Airbus, que es transeuropea; Finmeccanica, italiana; Thales, francesa, e Indra, española, además de dos empresas israelís que se han hecho famosas por la creación del muro de Palestina, entre Gaza y Cisjordania. Así que, las empresas que hacen negocios armando a los contendientes en las guerras, luego continúan enriqueciéndose con los refugiados que generan.

También existe un informe que ha publicado el Centre Delàs, de Mark Akkerman, de un instituto holandés, donde ha hecho un seguimiento de todas las empresas que están dedicándose a las fábricas de armas y, a la vez, están ahora, en este momento, desviando y dirigiendo su atención hacia las fronteras como centros de seguridad para, en vez de luchar contra la entrada de otros ejércitos, como antes, ahora es para que no entren los civiles.

Al hablar de seguridad, siempre se mira al ejército como garante y a las fronteras como lugares a defender de una forma o de otra, pero la realidad es que seguridad debe ir unida a defensa de los derechos humanos. El eslogan típico del ejército «Si quieres la paz, prepárate para la

guerra» es un anacronismo y debe ser reemplazado por «Si quieres la paz, trabaja para la paz». A nadie se le ocurre que el derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud, etcétera, se defiendan con ejércitos, sino con organizaciones civiles de un tipo u otro. Por eso, ese 4 por ciento dedicado a la defensa, debería ir destinado a esas organizaciones y ministerios, etcétera. Eso es lo que pedimos a este Parlamento y, por lo tanto, que dé los pasos necesarios en esa dirección, pidiéndolo al Gobierno central en sus negociaciones del Cupo en los frentes en los que no tiene responsabilidades, y en el caso de la recaudación, donde sí que tiene competencias, reconociéndole a los ciudadanos que piensen así y quieran realizar la aportación de ese dinero a la causa de la paz a través de una casilla reconocible. No basta con lamentar las guerras, los muertos, ni los refugiados. El círculo vicioso de la violencia se alimenta de las armas y los ejércitos, y en eso, somos exportadores, el séptimo país exportador de armas.

SR. MARIÑELARENA OIZ: Voy a seguir yo hablando un poco de las inversiones de la banca española en armamento y lo que significa para la industria. La importancia de la financiación para el complejo militar industrial es vital. Las empresas de armamento necesitan los servicios bancarios, tanto para efectuar sus operaciones comerciales corrientes, como para conseguir fondos extraordinarios que les permitan emprender el desarrollo de nuevas armas, exportar a nuevos mercados y, en definitiva, mantener su pujanza competitiva en un sector eminentemente privado.

Por tanto, el apoyo financiero es clave para que las empresas de armas y otros con prácticas rechazadas por la sociedad, puedan conseguir sus objetivos económicos. Es decir, sin apoyo financiero, estas empresas, se verían obligadas a producir menos armas, a emprender menos proyectos contaminantes y otras prácticas que denunciamos en esta campaña. Por lo tanto, el concepto «banca armada» se refiere a todas aquellas entidades financieras que participan en el negocio armamentístico mediante uno, varios o todos los principales tipos de financiación del sector armamentístico que existen.

Se han identificado cinco formas de financiar a la industria de las armas. Voy a detallar un poquito. La primera sería la participación accionarial. Las entidades financieras adquieren acciones emitidas por las empresas de la industria armamentística. Esta práctica es de gran relevancia por distintos aspectos. Primero, porque la posesión de acciones supone tener parte de la propiedad y, por tanto, capacidad de decisión. Segundo, esta es una forma de financiar la industria armamentística ya que las empresas hacen ampliaciones de capital para captar fondos. Además, tener acciones de una empresa es dar valor a la misma, confiar en su capacidad de generar beneficios y esperar que así lo haga.

La financiación de las exportaciones sería una segunda forma. El sector armamentístico español dedica, aproximadamente, un treinta por ciento de sus ventas a la exportación. Por eso, su financiación es muy importante. La financiación de las operaciones de venta en el exterior es de gran importancia porque los clientes son gobiernos que, en el mejor de los casos, pagan en cómodos plazos. Por eso, su financiación es una práctica habitual. Sin esta ayuda, por parte de las entidades financieras, sería prácticamente imposible que existiera comercio exterior de armamento.

La concesión de créditos y préstamos a las armas es la manera más directa que tienen los bancos y cajas de ayudar a las empresas de armas. Es concederles créditos y préstamos. Estos se suelen realizar de manera sindicada entre varias entidades financieras con lo que alcanzan, de este modo, montantes más elevados.

Otras dos formas que, quizás son menos relevantes, pero que también quería citar, son la emisión de bonos y pagarés. Un mecanismo sencillo en el que las empresas emiten a un precio determinado con la promesa de que, al cabo de un tiempo, le pagarán a su comprador el valor total del bono más un interés, donde las entidades financieras se convierten en gestores de estas emisiones.

Una última forma serían los fondos de inversión de la banca. Son aquellos en los que las entidades financieras ofrecen acciones de empresas de armas. Lo importante es que todo banco considerado armado no es ético y debería ser rechazado como una opción para las personas y las instituciones con consciencia a favor de la paz y los derechos humanos. De este modo, la única alternativa a la banca armada es la banca ética, porque se compromete de forma integral a respetar unos principios que aseguran que no se ayudará financieramente a actividades que lesionen la dignidad humana y que vulneren los derechos humanos, como ocurre con el negocio de las armas.

SR. ROMEO: Para terminar nuestro discurso, yo les comentaré lo que sería la campaña de Objeción de Fiscal al Gasto Militar. La objeción fiscal es una campaña internacional que pretende cuestionar, de alguna manera, el gasto militar. En Navarra, comienza en el año 1985, o sea, que llevamos más de treinta años de existencia. Consiste en la negativa a pagar una pequeña cantidad de dinero del impuesto IRPF, del impuesto directo, siempre. Con ello se pretende hacer lo que he denominado antes, esa crítica al gasto militar. Ese dinero que no se paga, en este caso, o a Hacienda Foral o a la Hacienda Estatal, se paga a otros grupos, normalmente o a lo que se denomina «un proyecto colectivo», que tiene que ver con las causas de la guerra o, en su defecto, a una ONG o a algún grupo social.

Dentro del discurso que llevamos, que plantea que hay gastos sociales útiles y otros gastos que no son útiles. Desde esa perspectiva, planteamos apoyar todos esos gastos. Es como una pequeña desobediencia civil circunscrita a todo esto.

¿Por qué venimos aquí con el conjunto de las peticiones? Porque pedimos que el Gobierno de Navarra, ya que tiene Hacienda propia, que plantee la posibilidad de que abra un epígrafe donde la gente que hacemos objeción fiscal y otra gente que, uniendo varias cosas, está muy preocupada por el tema de los derechos humanos, tengamos ese epígrafe donde podamos plantear nuestra reivindicación. Digo esto porque, con el tema de los derechos humanos, muchos grupos sociales planteamos que debería ser una prioridad del Estado –también en este caso sería del Gobierno de Navarra– y muchas veces en nuestras relaciones con terceros, incluida la cooperación internacional, el Estado, por necesidades económicas o de influencia económica, a veces lo deja en segundo plano. Entonces, desde la sociedad civil intentamos hacer de contraparte para intentar resituar el tema y que adquiera esa importancia que creemos merece. Esa sería nuestra petición.

SR. MARIÑELARENA OIZ: De manera concreta, se recogen las cinco peticiones que han sido tramitadas en el Parlamento. Sin más, las voy a leer para recordar, aunque imagino que las tienen por ahí.

Las peticiones al Parlamento de Navarra serían, primera que el Parlamento inste al Gobierno de Navarra a realizar una petición formal al Gobierno del Estado para transformar el presupuesto de defensa, retirando las inversiones en la preparación para la guerra, invirtiendo este presupuesto en la defensa de los derechos humanos que aseguren la paz.

Segunda, que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a que en el impreso de la declaración de la renta aparezca una casilla donde se puedan declarar las aportaciones a la paz y los derechos humanos a través de otras inversiones, y no vía presupuestos de defensa.

Tercera, que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a exigir a las sociedades de ahorro, bancos y cajas con las que se relaciona un código ético y no inversión en el mercado de armamento.

Cuarta, que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra para que, a la hora de negociar el convenio económico con el Estado, deduzca a la aportación de Navarra el porcentaje previsto en los siguientes presupuestos del Estado para Defensa.

Y quinta y última, que el Parlamento de Navarra inste al Gobierno de Navarra a reiterar su oposición al polígono de tiro de Bardenas y exija su desmantelamiento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Perfecto. Muchísimas gracias. Muy bien explicado. A continuación, los distintos grupos políticos tienen una intervención de cinco minutos para posicionarse sobre el objeto y contenido de dichas peticiones. Mila esker.

SR. CASADO OLIVER: Gracias. Soy Luis Casado de Unión del Pueblo Navarro. Bienvenidos, señores Andoni, Llorens y Mariñelarena, por venir y compartir con todos nosotros sus preocupaciones.

Nosotros no compartimos ninguno de los temas que han planteado. Nosotros somos un partido constitucionalista, creemos en la Constitución y en su artículo número 8.1. La propia Constitución dispone que: «Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional».

Por lo tanto, entendemos que España tiene que tener su ejército, y lo defendemos. Que el Ejército está compuesto por tres bases: de tierra, aire y mar, que tienen que tener sus presupuestos. Que el presupuesto del Ejército español –ha habido una cifra, pero según los datos que yo tengo–, en 2015, era de 5767 millones, que incrementado a sus organismos autónomos, era 6856 millones del presupuesto. Que había habido un incremento del cero ochenta y pico por ciento con respecto al año anterior, lo cual no es ninguna barbaridad de presupuesto, de un total de ciento veinte mil millones de presupuesto tiene el Estado. Que supone el 0,53 del producto interior bruto, que tampoco es ninguna barbaridad, es uno de los presupuestos más bajos de Europa en proporción con el PIB.

Curiosamente, vienen al Parlamento a plantear sus demandas cuando las propias encuestas del CIS le dan un mayor valor a las Fuerzas Armadas que a los propios Parlamentos autónomos. Los únicos que aprueban en las encuestas que hacen a los ciudadanos son, precisamente, la Guardia Civil, la Policía Nacional y el Ejército español, el Ejército español con un 5,4 –me parece que estaba– sobre 10, y a los propios Parlamentos autónomos nos dan una valoración del dos coma y pico por tratar temas como el que estamos tratando aquí.

Hacen unos planteamientos a la propia Comisión del Parlamento, al propio Parlamento, para su debate o aprobación o no, para llevar a un Pleno para su debate o aprobación, de una serie de puntos que no compartimos. No los compartimos, primero porque, como hemos dicho antes, nosotros defendemos que tiene que haber un ejército; que ese ejército tiene que tener un presupuesto; que el presupuesto no es elevado con respecto al presupuesto general de España; que, además, 3 de cada 4 euros del propio presupuesto del Ejército va a pagar nóminas. O sea, que quedaría uno de cada cuatro euros para temas de mantenimiento de las propias instalaciones, inversiones, etcétera, lo cual hace que ese presupuesto vaya dedicado, casi en su mayoría, al pago de las nóminas del personal, los 120 000 militares que tenemos en este país.

Por lo tanto, ir contra el presupuesto no solamente iría contra la integridad del propio Estado. Un estado sin ejército, en estos momentos, pondría en cuestión todo lo que ustedes han estado planteando, los derechos humanos, las organizaciones civiles… Quedaría todo en cuestión porque quedaríamos sin defensa, y sin defensa quedaríamos al albur de todo lo que está pasando en el mundo. España no está fuera de lo que es el ámbito de todo lo que está pasando en el mundo, que no es la OTAN, son otras muchas cosas, que están alrededor y que también están próximas a nosotros y, además, no tan lejanos en el tiempo, acciones que han llevado a cabo en nuestro país.

Además, el Ejército no solamente tiene la misión de defender, tiene otras misiones. Muchas veces les llamamos para el auxilio de los propios ciudadanos españoles. En Navarra, últimamente, se intenta no llamar ni cuando hay incendios, pero el Ejército está también para ayudarnos en muchas ocasiones. Está la Unidad Militar de Emergencia, que hace una labor impresionante e importantísima. Tenemos misiones por todo el mundo que están haciendo una labor de ayuda importantísima a muchísima gente en todas partes y que se verían totalmente perjudicadas con cualquier recorte presupuestario que se plantee.

Por lo tanto, nuestro criterio es apoyar al Ministerio de Defensa, apoyar al Ejército español, el que tenga en su presupuesto y que creemos que el presupuesto está bastante ajustado a lo que es el presupuesto nacional. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Mila esker. Ondoren, Geroa Baiko bozeramaileak du hitza.

SR. CASTIELLA IMAZ: Esker mila aunitz mahaiburu anderea eta eskertu nahiko nieke. Quisiera agradecer a los señores Romeo, Llorens y Mariñelarena también por la exposición que nos han hecho y compartir, como no podía ser de otra manera, que tomar esa serie de iniciativas para avanzar en una cultura de la paz y de los derechos humanos o de la defensa de esos derechos humanos universales que mencionaban es objetivo compartido también por este grupo

parlamentario y avanzar en ese tipo de sociedades desmilitarizadas a las que hacían referencia en un inicio, cuando decían que ustedes eran unos utópicos, y en ese sentido, Geroa Bai es utópico. Aun conociendo los obstáculos que puede suponer un primer inicio, nos parece importante ponerlo sobre la mesa y, sobre todo, tomar esas iniciativas desde los ámbitos en los que hay que tomarlas, que son los Parlamentos, que son las casas de la palabra y no los ámbitos de las armas.

El CIS, como nos acaba de anunciar el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, dirá que las Fuerzas Armadas tienen más crédito que los Parlamentos autonómicos, lo que me parece una barbaridad –dato que, por cierto, desconocía–. Si efectivamente es así, me parece una barbaridad y me parece razón más que suficiente para empezar a tomar las medidas necesarias para crear ese clima de cultura para la paz, para crear ese clima de derechos humanos y para crear, en definitiva, una sociedad, una propia sociedad, que vaya necesitando, de una manera progresiva pero siempre a la baja, menos fuerzas armadas, fuerzas militarizadas. No hablo de que desaparezcan los cuerpos como tal en aquellas labores humanitarias de rescate, en aquellas labores de las que la sociedad pueda verse beneficiada y de las que la sociedad pueda hacer un uso legítimo y un uso, sobre todo, pacífico de las mismas. Pero sí hablo de una desaparición progresiva de esas altísimas tasas de gasto, porque realmente existen y hablaban ustedes de una cifra que, a mí, tampoco me cuadraba del todo.

Lo he consultado y, en 2016, el presupuesto de Defensa en el Estado era de 5700 millones y una previsión para el año 2017 –que ya lo veremos si es tal– de 7500 millones. En todo caso, lo que supone para Navarra en su aportación del 1,6 de ese total, ya que al ser una carga no asumida, Navarra asume su pago completamente al 1,6, lo que rondaría 100 millones, que paga Navarra en concepto de Defensa y que son 100 millones, por tanto, en un total del presupuesto de 3500 millones de los que disponemos en Navarra. Todo euro me parece excesivo si esos euros van destinados a la guerra, y todo euro me parece excesivo si esos euros van destinados a la misma guerra que se planea en el campo de tiro de Bardenas y al que, como conocen, este grupo también se ha opuesto y ha votado siempre a favor de su desmantelamiento en este Parlamento. Por tanto, sobre el último de los puntos de que hacían ustedes reivindicación, conocen que no hay ninguna brecha en ese sentido.

Si fuéramos analizando el resto de ellos, el segundo, en referencia al IRPF, podríamos hacer un uso, y nos comprometemos igualmente a llevar a estudio si realmente podría existir la capacidad en los modelos de declaración, los que dispone la Hacienda Foral Navarra. Existiría esa posibilidad.

Me ha parecido muy interesante el referente a los bancos, ya que no podemos olvidar y es anuncio reciente, de diciembre del año pasado, que el propio Ministerio, vía diferentes refinanciaciones de aquello que llaman «programas especiales de armamentos» sobre un presupuesto que mencionaba de cinco mil y pico millones, una factura que no se sabe exactamente a cuánto asciende en concepto de esos programas especiales de armamento por sucesivas refinanciaciones, pero que supera los 30 000 millones de euros. Por lo tanto, cinco veces más de lo que supone su propio presupuesto anual y que, evidentemente, viene financiado a través de deuda. Viene financiado a través de la deuda, que la financian precisamente las entidades bancarias. Por tanto, siendo una sociedad responsable y una

sociedad también que se preocupa por cuáles son sus mecanismos de funcionamiento de financiación, también me parece una clave importante que debería preocuparse de a qué se dedican, cuáles son los negocios por los que se financian y por los que sacan beneficios –interesantes y suculentos beneficios, por cierto– las entidades bancarias que a ellos se dedican. Se dedican a generar la guerra en tal país del sudeste asiático, en tal país de África, en tal país de Sudamérica. Me parece también que deberíamos ser todos infinitamente más conscientes que las administraciones puedan o no puedan, o tengan legitimidad o no de financiarse a través de esos sentidos –creo que la Presidenta ya me está haciendo gestos de que estoy terminando–.

Recibo las cinco propuestas que nos hacen llegar. Quiero agradecer la presencia aquí y la exposición que nos han dado. Les transmito que, por parte de nuestro grupo, tendrán apoyo y también reflejo y altavoz en este Parlamento, si es que esa es la voluntad de MOC y de SETEM. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Eskerrik asko Castiela jauna. Ondoren, EH Bilduko bozeramaileak izango du hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerik asko mahaiburu anderea. Lehenik eta behin, egun on. Eskerrak eman nahi diet Andoniri eta Jose Luisi. Muchas gracias a todos ustedes por su labor, por la iniciativa que han tenido y desde el reconocimiento claro y evidente de que es necesaria una voz articulada de la sociedad civil que, de alguna forma, abogue con claridad por que la fórmula de resolución de conflictos no pueda ser, ni deba ser, jamás mediante el uso de la fuerza militar y, por lo tanto, aspirar a un mundo en el que la sociedad, los derechos humanos, la concordia, la convivencia, la pluralidad se rija por unos parámetros y unas reglas en las que los cañonazos no tengan cabida.

En ese sentido, es encomiable la labor que ustedes han realizado y la que deben seguir realizando, sobre todo porque, en estos momentos, hace falta. Puede parecer una utopía pero es algo muy sencillo, depende de nosotros y nosotras, depende de las administraciones abogar por un mundo en el cual lleguemos a la decisión de que la guerra no puede ser jamás una solución. Bastaría con que cada uno de nosotros y nosotras y las instituciones hiciésemos una apuesta sincera y honesta por ello para que lo consiguiéramos.

En este sentido, hay una serie de parámetros en los que se ha sustentado una dinámica perversa armamentística y de generación de guerra que debemos denunciar y situar al frente de nuestra actividad política. Triste es una nación o un país que se sustenta en la atribución que tiene un ejército para conservar su integridad, es decir, más allá de lo que piensen sus ciudadanos o ciudadanas, esa idea carcelaria de lo que deben ser los Estados, que debes pertenecer al mismo, te guste o no. Triste es que en las resoluciones de conflictos se primen más los fines que los medios de una forma hartera, porque se pretende utilizar el mantra de que la libertad y la democracia deben abrirse camino enfrentándose y combatiendo la injusticia y la intransigencia, pero todo eso es falso, porque el fin verdadero lo encontramos en objetivos eminentemente económicos, de negocio y absolutamente capitalistas. Se sustenta en un *homo homini lupus*, el hombre es un lobo para el hombre y, por lo tanto, debemos protegernos de nosotros mismos y para eso está el ejército, como si el ejército no estuviera conformado por personas, por hombres y por mujeres también.

Es una serie de cuestiones que están inmersas en nuestra sociedad, en nuestro ideario global, desde un punto de vista muy interesado, muy tendencioso y absolutamente orientado a perpetuar esta situación en la que algunos están muy cómodos a costa de la perversión y la transgresión de los derechos humanos y la concepción propia de la humanidad.

En este sentido, incluso, se alegan temas de encuestas, pero se deja de lado la mayor encuesta y la más real que podemos tener en Navarra, que es el referéndum sobre la OTAN, en el que la ciudadanía navarra, y el conjunto de Euskal Herria, expresó con claridad que no quería formar parte de esta organización. Por ello, tiene todo el sentido que en el ejercicio de nuestra soberanía, de nuestro derecho a decidir, de nuestra foralidad, como queramos llamarlo, tengamos la posibilidad de poder decidir si queremos contribuir económicamente ahí o no. Por ello, tiene absoluta vigencia lo que ustedes plantean en sus cinco puntos. Si Navarra no cree necesario, su ciudadanía no quiere contribuir en la financiación de los gastos militares, por qué tiene que hacerlo.

Nosotros, en EH Bildu, lo tenemos claro. Incluso si la ciudadanía navarra decidiese que tenía que contribuir, pues lo aceptaríamos, seguiríamos luchando por concienciarles de que no, de que el futuro debe estar marcado por otros parámetros, que no los militares, pero lo aceptaríamos. Lo que pedimos es, sin más, que los demás también acepten el resultado, no de encuestas, sino de la encuesta real que es el ejercicio de depositar un voto en unas urnas.

Ustedes han planteado también los negocios que la banca en general lleva a cabo. Efectivamente, nosotros creemos que del mismo modo que se obliga –voy a utilizar un ejemplo coloquial– a cualquier botella de vino a reseñar si tiene sulfitos, la ciudadanía tiene derecho a conocer qué bancos, qué entidades financieras financian ese tipo de prácticas. ¡Qué menos! Sería un primer paso, pero ¡qué menos es información!

Por supuesto, dentro de las cláusulas sociales, y este Gobierno ya está analizando diferentes posibilidades para los pliegos, poner unos condicionados en los que nos solamente el precio sea el elemento –y voy terminando, señora Presidenta–, sino también otros parámetros. Por lo tanto, nosotros montamos nuestro compromiso ahí.

En cuanto al impreso de la declaración de la renta, este Gobierno tiene comprometido la elaboración de presupuestos participativos y podría ser una fórmula.

Sobre el campo de tiro de Bardenas es conocida nuestra posición.

Termino, ciertamente, agradeciéndoles su iniciativa y mostrando nuestra adhesión a los cinco puntos y, por tanto, el análisis que vamos a hacer para poder sustanciar en una iniciativa aquello que ustedes plantean con una visión de futuro que realmente es loable, encomiable y que compartimos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Eskerrik asko Ramirez jauna. Orain, Ahal Duguko bozeramaileak izango du hitza. Tiene, usted, cinco minutos.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días, a todas y a todos. Podemos-Ahal Dugu también es un partido constitucionalista. Tan constitucionalistas somos, que lo que estamos reclamando es, precisamente, que en este país haya un proceso constituyente para mejorar lo presente y que

realmente la Constitución sea el marco legislativo básico de funcionamiento, garantice los derechos sociales de una forma real, y no solo mejore el ordenamiento territorial para acabar con ciertos conflictos que se vienen dando, sino que además, sin duda alguna, sea una Constitución que emane realmente del pueblo democráticamente, y no del ruido de sables y las remanencias del franquismo para que, en esa Constitución, se recojan puntos que, sin duda alguna, emanen democráticamente del pueblo, como los cinco que han traído aquí los miembros de MOC, Alternativa Antimilitarista y SETEM.

Les diré que han citado, ustedes, la famosa frase que se atribuía a Julio César, «*Si vis, pacem parabellum»*, si quieres la paz, prepara la guerra, que realmente no debe ser de este personaje, sino que se le atribuye a un tal Flavio Vegecio Renato en el año 390 en un tratado militar donde decía que si realmente deseas la paz, prepárate para la guerra. Con esta filosofía, el Imperio Romano, ya hace más de dos mil años, conquistaba a todo el mundo para asegurar su paz, iba alargando cada vez más las fronteras a sangre y fuego, con puño de hierro, arrasaba, sitiaba y acababa con las poblaciones y las ciudades para esparcir su progreso, su derecho, su civilización y su cultura.

Dos mil años después, seguimos haciendo lo mismo, seguimos diciendo que a través de la guerra vamos a garantizar la democracia, la civilización, la cultura y la paz, y seguimos creando miles y millones de personas que mueren en las guerras, refugiadas, destrucción, terrorismo, que nos salpica ya dentro de nuestras propias fronteras, como consecuencia directa de esa guerra que estamos generando en otros lugares. Parece que, en dos mil años, no hemos espabilado y seguimos creyendo que preparando la guerra, vamos a conseguir la paz, muy en contra de lo que dijeron grandes pensadores como Martin Luther King, que decía que la no violencia no solo era un método justo, sino también un principio que debía ser aplicado a todos los seres humanos, fueran de donde fueran. O Ghandi, que dijo que la paz no era el destino, sino que la paz era el camino.

Como nosotros creemos más en Martin Luther King y en Ghandi, o en la gente como los que han venido hoy aquí de Alternativa Militarista, SETEM y MOC, a quienes les agradecemos la iniciativa que han traído y, además, las varias décadas de trabajo en defensa de los derechos universales y la paz justa. Y como nosotros tenemos, en el acuerdo programático sobre el que se sustenta el actual Gobierno de Navarra, un compromiso claro de promover una cultura de paz, vamos a acoger las cinco propuestas que nos traen y las vamos a defender y vamos a promover que este Parlamento se signifique y además las haga suyas, y las materialice en políticas concretas de Gobierno: tanto la casilla para la aportación a la paz, como la imposición de un código ético a las sociedades de ahorro, bancos y entidades y cajas con las que trabaje, la reducción de la aportación de Navarra para el Estado y lo que concierne al polígono de tiro de Bardenas.

Por tanto, nada más que decir que no queremos que esto quede en una declaración de principios o de intenciones en esta Comisión, sino manifestar nuestro compromiso de que, realmente, lo que aquí estamos hablando ahora va a ser parte de nuestra acción política en adelante. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Mila esker, Couso jauna. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista de Navarra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenos días. Egun on. Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias por la exposición, exposición que agradecemos. Desde luego, es un tema del que somos sensibles, pero también tenemos cierta estructura realista y el discurso que han pronunciado hoy aquí, insisto, con todos los respetos por su ideología y su forma de pensar y la forma utópica de llegar a una meta, nosotros, desde el Partido Socialista, no estamos de acuerdo.

Si me permite, señora Presidenta, quería hacer una rectificación sobre el Diario de Sesiones y que quedase constancia, porque en el Diario de Sesiones pone que yo me opuse a esta presentación, pero no es verdad. Es por el Diario de Sesiones, simplemente para que conste en acta. Perdón, es que lo tenía aquí apuntado y lo tenía que decir.

Nosotros, el Partido Socialista, abogamos por la defensa del ejército. Nosotros sí estamos a favor del ejército de España, pero tenemos que hacer un ejército que se adapte a los tiempos, un ejército moderno. Ya lo intentó y ya hizo bastante Zapatero en su momento, cuando la UME, la Unidad Militar de Emergencias, empezó a actuar. Yo creo que, por ahí, es por donde tenemos que ir.

El ejército contribuye a la innovación tecnológica y la innovación tecnológica se traslada al ámbito civil. En España, es verdad que hay una industria muy importante que se basa en la militar, pero que se traslada también a la sociedad civil. Nosotros queremos que siga así y que repercuta.

Igualmente, yendo de menos a más, de Navarra a España y a Europa, y queremos que se traslade a Europa, nosotros reivindicamos una política militar europea en la que los diferentes miembros de la Unión Europea compartamos más cosas, así como, queremos ir más allá de la seguridad y queremos que el Consejo de Seguridad también se ocupe de los refugiados, porque entendemos que el problema de los refugiados es básicamente el de las guerras, que están ahí. Están ahí y son necesarias, porque si preguntamos a los refugiados qué está pasando en sus países, hay una guerra. Ustedes están intentando que desaparezcan las guerras. Y nosotros también, ojalá haya paz, pero es que hay una guerra, y una guerra que están llevando el Dáesh, los islamistas, que quieren imponer su religión, su creencia y su credo en todo el mundo, y hay que combatirlos. No sé cómo les vamos a combatir, si ellos mismos son los que están promoviendo esas guerras. Entonces, de alguna forma, insisto, es muy utópico lo suyo, a mí, me encanta, pero es imposible, desde luego.

Por último, sí que es verdad que queríamos reformar la jurisdicción militar –no quería dejar de aprovechar para hablar de esto–. Lo que no podemos permitir es que, en un parlamento, ustedes vengan a hablar de desobediencia civil. Por ahí no podemos pasar. Yo lo siento mucho. Sé que queda muy bien y muy bonito, pero ustedes han invitado a la desobediencia civil, y por ahí, desde luego, este grupo parlamentario no va a pasar.

En cuanto a los cinco puntos que ustedes proponen, trasladar el presupuesto de la guerra a la paz es muy utópico pero no podemos estar de acuerdo, desde luego.

En cuanto a lo de la casilla del IRPF, tampoco, porque hay muchas peticiones en este sentido y nosotros lo encontramos incongruente.

En cuanto a la banca, qué les voy a decir. Ustedes pueden hablar de banca armada y que hay un código ético. Es verdad que tenemos mucho que hablar de banca y arreglar muchas cosas, pero yo no vendría a un parlamento a hablar de esa forma y a faltar al respeto a un colectivo, el de la banca y sus trabajadores, que es verdad que han cometido muchísimos errores, pero ahí están. Yo creo que llamar «banca armada» siendo una banca legal, me parece un desacierto.

En cuanto al polígono de Bardenas, se ha hablado mucho aquí también. Yo les invito a que vayan a hablar con los Ayuntamientos de los congozantes, a ver qué opinan y qué piensan sobre el polígono de Bardenas, y qué porcentaje de su presupuesto les está manteniendo en este polígono.

Por último, vamos a ir un poco por los grupos, aunque ya sé que ustedes no tienen por qué escuchar estas cosas. A Geroa, ustedes que siempre están tan de acuerdo, y todo les parece tan bien, por lo menos, Podemos, en esta ocasión, ha dicho cosas congruentes, y ha dicho que van a llevar esto como iniciativa. Ahí les quiero ver. Ahí les quiero ver si ustedes aprueban lo de que la casilla del IRPF pase de la guerra a la paz. Desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista, ya le adelanto que no va a estar a favor, pero ustedes, ya veremos lo que votan, porque ustedes siempre dicen aquí a todo sí, a todo el que viene que sí, aunque hable del sexo de los ángeles, todo que sí, todo perfecto y todo bonito, pero luego veremos la iniciativa. Le agradezco, desde luego, al señor Couso que haya dicho y haya puesto encima de la mesa que va a llevar adelante esta iniciativa, punto en el estamos en contra, pero en otros puede que estemos a favor.

En cuanto a Bildu, usted lo primero que ha dicho es que la guerra no es la solución. Pues, bienvenido. Este es el titular. Ustedes dicen que la guerra no es la solución; pues, bienvenidos. Ustedes que dicen ahora que la guerra no es la solución –con la venia, Presidenta, veinte segundos–, el 12 de marzo de 1986, ETA mató a cuarenta y una personas, no les digo más, y había que, desde luego, defenderlos. Aquí está la noticia y, ustedes, bienvenidos, desde luego, cuando dicen que la guerra no es la solución. ¡Bienvenidos! Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Ante la ausencia de la Agrupación Parlamentaria del Partido Popular de Navarra, tiene la palabra el portavoz de Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Primero, también agradecer la presencia tanto de Alternativa Antimilitarista, KEM-MOC, como de SETEM. Trasladar que compartimos nuestro apoyo a la posición ideológica, política, filosófica en relación con la guerra que han trasladado y también nuestro apoyo a las cinco peticiones que nos trasladan, tanto al Gobierno de España, la primera, como las otras cuatro, al Gobierno de Navarra. La casilla de objeción fiscal, el código ético en relación con la banca, la deducción de la aportación militar en el convenio económico –digo la aportación que se traduce, luego, en los presupuestos de Defensa– y el rechazo al polígono de tiro de Bardenas. Las compartimos y actuaremos, como ha dicho también el portavoz de Podemos, en esa dirección, para que sean cumplidas por parte de Navarra.

A partir de ahí, nosotros creemos que hay que hacer muchas cosas. Estamos en un escenario, nosotros creemos que crítico y que se está agravando, el escenario global, no solamente el que

podemos tener aquí en relación con la actitud, a las posiciones relacionadas con el militarismo, sino a nivel internacional y a nivel global. Los últimos años y las últimas décadas han sido décadas y años en que ha habido muchas guerras imperialistas, muchas guerras de agresión, herramientas e instrumentos criminales que las han llevado adelante, como la OTAN, que para nosotros la OTAN es una organización terrorista y criminal de la que el Estado español forma parte.

El escenario se está agravando en estos momentos. Ahí está Trump, que ha dicho que Estados Unidos tiene que volver a ganar guerras; así lo he dicho el Presidente de Estados Unidos, como si no hubiese estado alimentando guerras imperialistas en los últimos años por el mundo, por el control geoestratégico de este planeta, de sus recursos, por la imposición de su modelo e intereses económicos. Ahí están también una serie de circunstancias que se están produciendo: Trump –como digo–, carrera armamentística, la que empuja a Estados Unidos y a la OTAN…

Hubo una conversación telefónica entre Rajoy y Trump en febrero. Duró unos pocos minutos. El señor Rajoy le ofreció sumisión al Presidente Trump con todo y le dijo que podía contar con España para sus aventuras imperialistas en todo el mundo. Le dijo que podía contar con España en Europa, en América Latina, en el norte de África y en Medio Oriente. Ahí están las bases militares, no solo Bardenas. Con España puede usted contar. Trump le pidió que aumentemos hasta el dos por ciento el presupuesto de Defensa, el dos por ciento del PIB, que eso es más que doblar lo que ahora se está aplicando. Este es el escenario que tenemos.

Las causas para nosotros están claras. Hay una crisis de la globalización capitalista a nivel global, a nivel del mundo. Hay una exponencial y brutal concentración de la riqueza, que el propio sistema genera, y por lo tanto de la desigualdad, y esto hace que se desarrollen crisis globales, y estas crisis globales están fortaleciendo salidas en clave de nacionalismo imperialista, porque eso es Trump, un nacionalismo imperialista mucho más agresivo todavía que la gestión que se ha hecho precedente por otras administraciones, por ejemplo, de Estados Unidos.

Así que entender también lo que ha sucedido en Gran Bretaña con el Brexit. Un líder tory, esta semana, dijo que había que hacer una guerra por Gibraltar. Es decir, que la lógica, la dialéctica militarista va aumentando. Por eso, nosotros decimos que creemos que estamos ante una situación crítica y, por lo tanto, hay que retomar con mucha fuerza, desde la sociedad, desde el movimiento pacifista, y nosotros claramente queremos desde la izquierda, todo lo que tiene que ver con una lucha antiimperialista y antimilitarista. Por lo tanto, «OTAN no», «Bases fuera», hay que volver a retomar todas estas luchas con mucha intensidad y con mucha fuerza.

Las constituciones. Hay muchas constituciones y dicen muchas cosas. Había una constitución, la de la Segunda República por la cual, entre otras cosas, decía que España renunciaba a la guerra como método de solución de conflictos a nivel internacional. Lo que pasa es que esa constitución luego no se aplicó a un ejército africanista y militarista como había en España, que es el que dio el golpe en 1936, pero esa constitución decía eso. La Constitución de 1978 dice otras cosas. La Constitución de 1978, por ejemplo, no dice que España renuncie a la guerra, sino que incluso concedía al ejército un papel que en democracia es ciertamente extraño y

estrafalario, como intervenir en situaciones y escenarios de debate o de decisión política interna. Por eso, constituciones hay muchas.

Con lo que nosotros no estamos en absoluto satisfechos es con un ejército. Nosotros creemos que hay que suprimir los ejércitos, pero no estamos satisfechos en modo alguno con un ejército que algunos de sus mandos en la Reserva hace unas semanas calificaban de «puta» a la Presidenta del Gobierno de Navarra, y la Ministra de Defensa del Congreso de los Diputados dijo que no iba a hacer nada contra estos militares en la Reserva porque eso es libertad de expresión. Con esas situaciones, con esos ejércitos y con esta Ministra de Defensa, desde luego, nosotros no estamos en absoluto satisfechos. Queremos agradecer y apoyar las peticiones que han trasladado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Muchísimas gracias. A continuación, tienen ustedes, señores Andoni, Mariñelarena y Llorens, diez minutos de intervención que se distribuirán como consideren para responder a todo aquello que contemplen oportuno. Gracias.

SR. LLORENS GARCÍA: En principio, una respuesta a Unión del Pueblo Navarro y a Geroa Bai que han utilizado, al hablar del presupuesto de Defensa en el caso de 2015, que es un poco más bajo que el de este año 2016, pero están utilizando lo que es el presupuesto de Defensa que se escritura en los presupuestos, 6853. El tema es que después ese presupuesto se suele multiplicar, porque a final de año se suele corregir, y con la corrección y con las partidas que deja fuera, llegó a sumar 17 444. Entonces, no solo se duplicó, sino que casi se triplicó. Esa es la realidad. La realidad es que no meten dentro el tema de los ministerios de I+D, no meten dentro el tema de ISFAS, ni las clases pasivas, ni las deudas, ni la deuda de ese presupuesto que tiene, de esos 32 000 millones que tiene, y los intereses de la deuda que tiene el Ministerio de Defensa.

Todo eso es la realidad que gasta el Ministerio al final, esa es la cifra que nos da y la de este año ha sido también un poco superior a la del año pasado, que ha sido 17 466. El informe lo sacan todos los años varios organismos. Hemos cogido el del Centro Delàs de Barcelona. Lo que hace es desglosar todos los años esas cantidades que no acaban de introducirse.

De hecho, ha sido la política durante los últimos años y esa es la que le ha dado la segunda parte, en que hablan de que ha subido la publicidad del Ejército. En la época de la insumisión, al final, tuvieron que cerrar las puertas de los cuarteles porque el desprestigio era manifiesto y había encuestas en las cuales, en Navarra, la opinión pública sobre el Ejército era no de una mayoría, era de una mayoría aplastante en contra del Ejército.

En este momento, es cierto que ha subido un poco, pero ha sido por este tipo de políticas y por la participación en las ayudas humanitarias, que han sido todas. Hablo, si quiere, por lo que dijo en Ministro de Defensa del PSOE en un debate que tuvo sobre la participación humanitaria de los ejércitos, el Ministro Vargas, en que reconocía que había sido un fracaso en casi todas las cosas, pero que era la necesidad. Es la realidad que tenemos.

Al final, no es que se den razones. Se dan simplemente invocaciones a la «no hay otra solución». Esa es la solución del Ejército. Por un lado, la han utilizado los dos y yo creo que hay que volver a revisar, porque actualmente, la propia Ministra de Defensa, a través de una

denuncia que ya Europa le ha hecho a España de que no puede seguir escondiendo todas esas partidas, ha reconocido que este año va a tener que subir el presupuesto de Defensa, puesto que Europa ya no acepta que todas esas partidas no estén encuadradas dentro del Ministerio de Defensa. Son declaraciones de la propia Ministra de Defensa actual, hace un mes. Y esa es la realidad con que nos encontramos, que el presupuesto de Defensa solo ha sido en beneficio de intentar lavar la cara para que subiese la opinión general sobre el Ejército, que estaba muy deteriorada, y aunque ha subido, sigo pensando que no hay unas encuestas reales en las cuales se esté diciendo la opinión sobre el Ejército, que sigue siendo una opinión de las peores. El Ejército español sigue teniendo menos popularidad que en la mayoría de los países.

SR. ROMEO: Cuando el señor Llorens decía en este momento: No es la Unión Europea la que plantea el criterio, sino que es la OTAN la que plantea que en los criterios todas las partidas deben aflorar dentro del presupuesto y no quedarse camufladas en distintos presupuestos. Ese sería el tema.

Yo voy a hablar de tres cositas muy concretas. Cuando planteamos la desaparición del ejército, que sería la utopía, aunque no venimos a hablar de eso aquí, no estamos planteando que la gente se vaya al paro. Planteamos que, quizás, en vez de tener una unión militar de emergencias, que no está mal, podríamos tener los servicios civiles. Digo esto porque en Navarra tenemos problemas con los bomberos y con las agencias de protección civil que, parece ser que hay reivindicaciones de que aumenten. Se podrían trasladar efectivos ahí.

O cuando hablamos de intervenciones humanitarias fuera de aquí, estamos planteando que hay numerosas ONG y que, parece ser, que en alguno de los casos en que ha habido intervención de los dos lados, las ONG suelen gastar mejor el presupuesto que lo que hace el Ejército por toda la maquinaria que conlleva. O sea, que es posible que pudiera haber un trasvase. Digo esto para que dejemos que hay otra cosa.

Es verdad que es difícil parar las guerras, pero quizás cuando no las paramos e intentamos intervenir, generamos cosas como el Dáesh o como Al Qaeda. Cuando empezamos a intervenir en Afganistán, estaban los talibanes, pero de ahí pasamos a tener a Bin Laden y compañía y luego, posteriormente, al Dáesh. La pregunta es: ¿por qué cuando en Siria o en Libia hay una revuelta pacífica desde los Gobiernos occidentales no se apoyan esas revueltas pacíficas que no estaban planteando nada? Es un problema por qué nos metemos siempre cuando hay guerra y no intentamos plantear todo este tema.

Sin más, para terminar, quiero recordar que la opinión de los partidos cambia. En este caso, quiero recordar que –si no me equivoco, creo que fue con el señor Chivite, que murió–, cuando yo estaba, en ese momento, en Bardenas Desarmadas, cuando se iba a hacer la renovación del contrato de Bardenas –no la actual sino la anterior, que duró tres o cuatro años– y tuvimos una reunión y el Partido Socialista, con la gente que estábamos planteando en ese momento, y sus ayuntamientos votaron en la Junta de Bardenas y los ayuntamientos del PSOE decidieron votar en contra de la renovación del polígono de tiro. Había otra propuesta por debajo que no tiene sentido hablarla aquí, pero que consistía –no sé si era como trueque o como qué– en intentar conseguir que Gayarre dejara de ser presidente. La perdimos por uno o dos votos, pero ahí estuvo. Y cambiamos. Nosotros también nos adaptamos.

SR. MARIÑELARENA OIZ: Cambiando un poco de tema, se han mencionado algunas cuestiones relacionadas con la banca. Desde la campaña, se lleva más de cinco años participando en la junta de accionistas de los bancos con acciones delegadas. Son muchos los clientes que sienten que son clientes pero no cómplices de lo que hacen los bancos, o sea, son los propios clientes y la ciudadanía los que ya se están movilizando. No hay más que ver el crecimiento que ha tenido todo lo que son las finanzas éticas, los bancos éticos. Tenemos varios que ya están funcionando, que se están estableciendo, que están demostrando que un banco no solo tiene que mirar por el beneficio económico, sino también por el beneficio social y medioambiental. Pensamos que ambas funciones son totalmente compatibles. Nosotros no tenemos nada en contra de los bancos privados, excepto que como clientes también se está pidiendo que se actúe con una ética. Eso sería todo con este tema.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Muchísimas gracias. Mila esker. A continuación, vamos a someter a votación el siguiente acuerdo: Remitir el contenido de la petición a los distintos departamentos competentes al respecto, en particular al Departamento de Hacienda, en todo aquello que exceda de las competencias de este Parlamento.

SR. CASADO OLIVER: Señora Presidenta, en el orden del día no había ningún tema de que se iba a votar hoy nada. Por lo tanto, creo que en la Comisión de Peticiones se recogerá esto y los grupos políticos que lo entiendan, y aquí ha habido algunos que así lo han entendido, lo llevarán a la Comisión pertinente o al Pleno para su debate y votación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): Si quieren, en la siguiente Comisión de Peticiones, pueden ustedes plantear todas las cuestiones procedimentales que consideren. En este caso, la comparecencia estaba solicitada y hay que pronunciarse, porque este es el objeto de esta Comisión, sobre el contenido de las peticiones. Todo aquello que excede del marco de la competencia de este Parlamento, se remite al órgano correspondiente. Por lo tanto, si luego, en una siguiente comisión, quieren invalidar este acuerdo, háganlo, pero por lo pronto el reglamento no impide tomar una decisión en este sentido.

SR. CASADO OLIVER: Señora Presidenta, quede nuestro posicionamiento en contra porque no venía en el orden del día la votación de este punto.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Nosotros, igualmente, queremos manifestar que nos abstendremos, porque esto no venía en el orden del día y así se refleja aquí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Ruano): La última vez, en la última Comisión de Peticiones, se resolvió lo siguiente: Remitir a los Grupos Parlamentarios y Agrupaciones de Parlamentarias y Parlamentarios Forales copia de las propuestas de resolución que se incluyen en el apartado primero del Escrito de Peticiones. Segundo, acordar la comparecencia de quienes hoy han venido aquí. Tercero, dar traslado del presente acuerdo a los mismos y dar traslado del presente acuerdo a los miembros de la Comisión.

El siguiente paso, una vez escuchado a los peticionarios, es abordar el objeto de la misma y, por lo tanto, no solo pronunciarse, sino votar. Es lo que dice la Ley Orgánica del Derecho de Petición. Léanse ustedes la ley, sencillamente eso.

Como me compete moderar, les pido, les insto a que voten y, si quieren, hagan ustedes los trámites oportunos para, en la siguiente Comisión, invalidar el acuerdo si así lo consideran.

Se somete a votación el siguiente acuerdo: Remitir el contenido de las peticiones a los distintos departamentos del Gobierno de Navarra en todo aquello que excede las competencias de este Parlamento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 36 minutos.)